

Nº EXPEDIENTE:	/
Nº DE REGISTRO:	

SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL NO ENCUADRADAS EN EL IV CONVENIO DE LA CONSTRUCCIÓN.

A Identificación de la entidad:

Nombre: NIF/CIF

Domicilio:

Tipo vía Nombre vía Nº Piso
 Código postal Municipio Provincia
 Teléfono/s Fax Correo-e

Domicilio a efecto de notificaciones:

(Salvo que el representante legal indique lo contrario el domicilio a efecto de notificaciones será el domicilio social de la entidad).

Tipo vía Nombre vía Nº Piso
 Código postal Municipio Provincia
 Teléfono/s Fax Correo-e

Número de Registro de Homologación por la FLC:

Datos del representante legal:

Apellido 1 Apellido 2
 Nombre NIF
 Cargo

SOLICITA: la homologación de actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Acuerdo Estatal del Sector del Metal y que no están recogidas en el IV Convenio General de la Construcción:

Indique con una "X" la actividad formativa de la que se solicita su homologación:

- Instalación de ascensores (20 horas)
- Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica

En a de de

FIRMA Y SELLO

Dn./Dña.:
 Cargo:

Nº EXPEDIENTE: /

Nº DE REGISTRO:

Ejercicio:

B Plan de actuación: (Cumplimentar un impreso por cada actividad formativa para la que se solicite homologación).

Actividad formativa

1. Beneficiarios de la actividad formativa: (Características y número de alumnos previsto por actividad formativa)

2. Procedimiento documental: modelos de impresos a cumplimentar para el registro de la acción formativa: (p.ej. Listado inicial de alumnos, ficha de control de asistencia, ficha de registro de entrega de materiales, acta final con indicación de aptos y no aptos, informe final del curso, etc.).

3. Metodología:

4. Criterios de evaluación de la formación:

5. Criterio de certificación de la acción formativa: (como mínimo deberá constar de: nombre completo del alumno, nombre del curso, con indicación del artículo del Acuerdo Estatal del Sector del Metal que desarrolla, fecha/s de realización y expedición y, al dorso, programa de contenidos desarrollados, número de registro de la acción formativa, firma y sello de la entidad formadora con indicación de su número de registro de homologación por la F.M.F.).

6. Evaluación de la calidad de la formación: (p.ej. encuestas, buzón de sugerencias, hoja de reclamaciones, hoja de incidencias, etc.).

Nº EXPEDIENTE:	/
Nº DE REGISTRO:	

NUEVO PERSONAL DOCENTE

- D** Dotación de personal y grado de dedicación para el desarrollo de las actividades formativas, acreditando su cualificación y experiencia profesional, así como su formación en materia de prevención de riesgos laborales, tanto general, como relacionada con las actividades del Metal en el sector de la construcción.

Escribir, en cada caso, lo que corresponda

P	De Plantilla
C	A contratar

FORMADOR NIF

Apellidos y nombre: _____

Titulaciones*: _____

Experiencia: ámbitos, años: _____

Curso/s de metodología didáctica y fechas: _____

Cursos de formación relacionados con las actividades del metal en el sector de la construcción: _____

FORMADOR NIF

Apellidos y nombre: _____

Titulaciones*: _____

Experiencia: ámbitos, años: _____

Curso/s de metodología didáctica y fechas: _____

Cursos de formación relacionados con las actividades del metal en el sector de la construcción: _____

FORMADOR NIF

Apellidos y nombre: _____

Titulaciones*: _____

Experiencia: ámbitos, años: _____

Curso/s de metodología didáctica y fechas: _____

Cursos de formación relacionados con las actividades del metal en el sector de la construcción: _____

Es requisito de la entidad el disponer de una dotación de personal docente con una formación acreditada correspondiente a los niveles intermedio o superior de acuerdo a lo estipulado en el RD 39/1997 en el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, así como personal que posea la formación correspondiente a las funciones de coordinador en materia de seguridad y salud en obras de construcción (artículo II, 2 del Anexo IV del Acuerdo Estatal del Sector del Metal).

* A fin de certificar debidamente la cualificación se aportan, fotocopias autenticadas de los títulos y diplomas correspondientes del personal docente de nueva incorporación..